

2

segundo

**INFORME**  
**LEGISLATIVO**

**B** BRENDA  
**ESPINOZA**  
DIPUTADA FEDERAL

DIPUTADAS Y DIPUTADOS  
**morena**  
LXIV LEGISLATURA



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA



# PRESENTACIÓN

El presente informe de labores legislativas tiene su fundamento en lo dispuesto por el artículo 8, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, por lo que en un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas sobre el trabajo que he desempeñado en mi encargo como Diputada Federal, presento a la ciudadanía este segundo informe.

En las siguientes páginas doy muestra de los resultados, compromisos cumplidos y el enorme amor por mi Estado de Morelos; que me ha motivado a seguir construyendo una patria más justa y equitativa, teniendo como referente en mi trabajo legislativo la declaración de principios y Programa de Acción de mi Partido, el Movimiento de Regeneración Nacional, así como del Proyecto Alternativo de Nación 2018-2024 y el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, por lo que mi labor legislativa ha sido, es y seguirá estando enfocada en la construcción de un mejor México, sentando las bases para consolidar la Cuarta Transformación de la vida pública de nuestra País.

Por ello es que mi trabajo se ha centrado en términos generales en el propósito de combatir la pobreza mediante la creación de fuentes de trabajo digno, el impulso a las actividades productivas, particularmente agrícolas e industriales, inclusión de los jóvenes en programas educativos o laborales y la atención prioritaria, al cumplimiento efectivo de los derechos de las mujeres, los pueblos indígenas, los adultos mayores, los niños y otros grupos vulnerables.

**BRENDA ESPINOZA LÓPEZ**  
**DIPUTADA FEDERAL**

# LAS REFORMAS DE LA TRANSFORMACIÓN

## GUARDIA NACIONAL

Para fortalecer la lucha contra la inseguridad, el presidente de la República propuso la creación de un nuevo cuerpo de seguridad pública de carácter civil, la Guardia Nacional, cuya tarea fuera la salvaguarda de la libertad, la vida, la integridad y el pleno ejercicio de los derechos humanos de las personas.



## REFORMA EDUCATIVA

Con esta reforma se abrogó el texto constitucional surgido de la reforma educativa del 2013, así como la Ley General del Servicio Profesional Docente y la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; se revaloró la función de las maestras y los maestros como actores fundamentales para lograr un cambio social.



## LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS

Se creó el Instituto Nacional de los Pueblos indígenas como organismo descentralizado de la Administración Pública Federal. El Instituto es la autoridad del Poder Ejecutivo Federal en los asuntos relacionados con los pueblos indígenas y afromexicano para el desarrollo integral y sostenible y el fortalecimiento de sus culturas e identidades.



# LAS REFORMAS DE LA TRANSFORMACIÓN

## LEY GENERAL DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS

Señala el control del Estado sobre el manejo de las plazas docentes al establecer procesos públicos, transparentes, equitativos y que reconocen los contextos regionales y locales de la prestación de los servicios educativos.



## REFORMA EN MATERIA DE CONDONACIÓN DE IMPUESTOS



Prohíbe las condonaciones de impuestos bajo los términos que fijan las leyes, por lo que de esa forma se fomenta una mayor recaudación fiscal a fin de obtener más ingresos para ser distribuidos en beneficio social a través de los diversos programas federales tendientes a mejorar la calidad de vida y el bienestar de los mexicanos.

## LEY DE AUSTERIDAD REPUBLICANA

Establece a la austeridad republicana como un valor fundamental y principio orientador del servicio público mexicano al fijar las bases para la aplicación de la política pública de austeridad republicana de Estado.



# LAS REFORMAS DE LA TRANSFORMACIÓN

## CONSULTA POPULAR Y REVOCACIÓN DE MANDATO

Establece el procedimiento de revocación de mandato del presidente de la República, de los gobernadores de las entidades federativas y del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a petición de ciudadanos y ciudadanas, como el instrumento de participación solicitado por la ciudadanía para determinar la conclusión anticipada en el desempeño del cargo a partir de la pérdida de la confianza.



## POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE AMNISTÍA



Creación de una ley para establecer mecanismos legales que regulen la concesión de la libertad a los grupos vulnerables que hayan cometido conductas delictivas a fin de garantizarles nuevas oportunidades de reinserción social.

## REFORMA DIVERSAS LEYES PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA POLÍTICA EN CONTRA DE LAS MUJERES

Se reforma a las leyes generales de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, de instituciones y procedimientos electorales, para impedir que las mujeres sean víctimas de cualquier tipo de violencia que impida su crecimiento y desarrollo en su desempeño político y público.



# LAS REFORMAS DE LA TRANSFORMACIÓN

## REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

Regula las remuneraciones de los servidores públicos la cual será adecuada e irrenunciable No habrá sueldos ni salarios que sean desproporcionados u onerosos que atenten contra las finanzas nacionales.

Nadie ganará más que el Presidente



## REFORMA A LA LEY GENERAL DE SALUD Y DE LA LEY DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD

### SE CREA EL INSABI

Con esta reforma se garantiza que todas las personas que no cuenten con seguridad social en el país tienen derecho a recibir de forma gratuita la prestación de servicios públicos de salud, medicamentos y demás insumos asociados, al momento de requerir la atención.



## SE ESTABLECE EL 5 DE SEPTIEMBRE COMO DÍA NACIONAL DE LA MUJER INDÍGENA

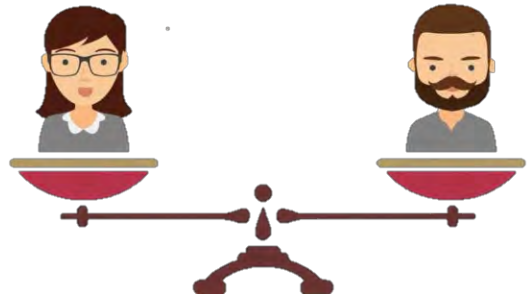


Se tiene como objetivo que se reconozca la importancia de fortalecer los derechos de las mujeres indígenas de todo el país, así como visibilizar y reconocer el trabajo de estas mujeres y que los gobiernos tomen las medidas necesarias para garantizar condiciones de vida y ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas.

# LAS REFORMAS DE LA TRANSFORMACIÓN

## REFORMAS EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO A INTEGRARSE CON 50 Y 50 POR CIENTO DE MUJERES Y HOMBRES

Garantiza la diversidad de las mujeres incluyéndolas en todas las esferas del poder público institucional y se rompen los hábitos del machismo, con estas reformas, el legado a otras mujeres se fortalece para tomar impulso desde cada espacio de decisión.



## REFORMA PARA QUE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PUEDA SER JUZGADO POR HECHOS DE CORRUPCIÓN



Esta reforma permitirá un ejercicio de la acción penal cuando el Presidente de la República llegue a incurrir en algún delito.

Para proceder penalmente contra el Presidente de la República sólo habrá lugar a acusarlo ante la Cámara de Senadores.

## REFORMA PARA TIPIFICAR LOS DELITOS DE HOSTIGAMIENTO Y DE ACOSO SEXUAL

Establece que comete el delito de hostigamiento sexual aquella persona que valiéndose de su posición jerárquica derivada de sus relaciones laborales, docentes, domésticas o cualquiera otra que implique subordinación realice uno o más actos lascivos o de connotación sexual a otra persona sin su consentimiento.



# MIS INICIATIVAS

## DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL AÑO 2019 COMO "AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA".

La iniciativa que presenté el 27 de septiembre de 2018 tenía como objetivo que el Honorable Congreso de la Unión declara al año 2019 como “Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”, para que a partir de la entrada en vigor, toda la correspondencia oficial del Estado deberá contener al rubro o al calce la siguiente leyenda: “2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata “.

En este sentido durante el 1o. de enero y el 31 de diciembre del 2019 todos los documentos oficiales portaban con este sello, así mismo la Secretaría de Gobernación en coordinación con los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos, los Organismos Descentralizados y las demás Secretarías, establecieron un programa de actividades para dar relevancia a la declaración decretada.

De esta forma, se impulsó el reconocimiento nacional sobre la vida y obra del General Emiliano Zapata, así como posicionar a nuestro Estado de Morelos como una entidad orgullosa de su historia y ser cuna del Zapatismo y la Revolución Mexicana.





# “2019, Año del Caudillo del Sur Emiliano Zapata Salazar”



El 12 de enero de 2019, el presidente Andrés Manuel López Obrador, asistió al Municipio de Ayala Morelos para Oficializar el “2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata” conmemorando el centenario luctuoso de mi General Emiliano Zapata Salazar.

Sus principales ideales que giraron alrededor de la justicia social, libertad, igualdad, democracia social, respeto a las comunidades indígenas, campesinas y obreras.



## MIS INICIATIVAS

### PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 4° DE LA LEY DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO

Establecer a cargo del gobierno federal, por conducto del organismo SEPOMEX, tendrá a su cargo la recepción, transportación y entrega de la correspondencia y paquetería, así como la planeación, establecimiento, conservación, operación, organización y administración de los diversos servicios.



Se aprovechará para la continuidad y modernización del Servicio Postal Mexicano, las tecnologías de la información y comunicaciones, gestionando nuevos productos y servicios que permitan de acuerdo con los estándares de eficiencia y calidad del mercado nacional, agilizar la recepción, transportación y entrega de correspondencia y paquetería, así como de la prestación de los diversos servicios a que se refiere esta Ley.

### DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS CARACTERÍSTICAS DE UNA MONEDA DE CUÑO CORRIENTE, CONMEMORATIVA DEL CENTENARIO DE LA MUERTE DEL GENERAL EMILIANO ZAPATA SALAZAR.

Establecer las características de una moneda de cuño corriente, conmemorativa del Centenario de la Muerte del General Emiliano Zapata Salazar.

- I. Valor nominal: Veinte pesos.
- II. Forma: Dodecagonal.
- III. Diámetro: 30.0 mm (treinta milímetros).
- IV Composición: La moneda será bimetálica y estará constituida por dos aleaciones, una para su parte central y otra para su anillo perimétrico.



## MIS INICIATIVAS

### DECRETO QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 261 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y EXPIDE EL REGLAMENTO DE LA MEDALLA "EMILIANO ZAPATA, CAUDILLO DEL SUR"

Otorgar anualmente por la Cámara de Diputados, la medalla "General Emiliano Zapata" para reconocer y premiar a mexicanas, mexicanos o integrantes de organizaciones de la sociedad civil que se hayan distinguido por promover o incidir en la justicia social, libertad, igualdad, democracia, legítima tenencia de la tierra, derechos y cultura de los campesinos, comunidades y pueblos indígenas de México y expedir el Reglamento de la Medalla "Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"



### DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 5 Y 18 DE LA LEY DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS



Precisar la atribución de la Agencia para acreditar a personas físicas o morales para llevar a cabo, actividades de certificación y auditorías y la facultad de supervisión e inspección que directamente llevarán a cabo, los servidores públicos de la agencia a los regulados.

## MIS INICIATIVAS

### PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

Establecer en la Ley la definición de Impacto Presupuestal como la Cantidad de recursos monetarios que deben considerarse como efecto, sobre la hacienda pública, para dar cumplimiento a un determinado instrumento jurídico o normativo vigente o susceptible de entrar en vigor; relacionado con las funciones y atribuciones del Estado; bien sea en el sentido de captación (ingresos) o de erogación (egresos) de dichos recursos.



### PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 100, 102 Y 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



Incorporar la perspectiva de género en la formación de encargadas y encargados de procurar e impartir justicia. A fin de contar con una preparación sólida, que permita a ministerios públicos, jueces, magistrados, ministros, contar con herramientas, que les permitan identificar las condiciones estructurales de desigualdad, discriminación, las relaciones asimétricas de poder entre hombres y mujeres, los estereotipos, el sexismo, el machismo, la cultura patriarcal que son obstáculos para que las mujeres pueden acceder a la justicia.

## MIS INICIATIVAS

### PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 141 BIS DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Otorgar estímulos fiscales a las personas físicas o morales que contribuyan al mejoramiento del medio ambiente a través de la investigación científica, tecnológica e innovación cuya aplicación permita la elaboración de productos que reduzcan la generación de residuos sólidos.



### PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 6, 14, 19 Y 36 DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.



Reconocer dentro del Sistema Jurídico Mexicano el derecho de protección a la salud, a fin de alcanzar la armonización legislativa es una actividad de necesaria aplicación por el Congreso Federal y los congresos locales en el ámbito de sus respectivas competencias

### PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 170 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN MATERIA DE MADRES TRABAJADORAS

Ampliar los derechos que tienen las madres trabajadoras en el período de lactancia.



## MIS INICIATIVAS

### PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN.

Incorporar a la Secretaria de Cultura en la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, toda vez que, la cultura es un mecanismo importante para alcanzar el respeto a los derechos humanos, la igualdad, la diversidad y la no discriminación.



### PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 50. DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES



Establecer el rango de edad para diferenciar si se trata de un adolescente o niño, a fin de que cuando se trate de una persona de doce años y menor de dieciocho años de edad, se presumirá que es adolescente y, cuando se trate de una persona de menor a doce años, se presumirá que es niña o niño.

# TRABAJO EN COMISIONES

El desarrollo del trabajo legislativo se divide en diferentes momentos que van desde la presentación de una iniciativa hasta su votación en el pleno y su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Dentro de ese proceso juegan un papel muy importante las Comisiones, ya que éstas son órganos especializados que elaboran dictámenes, informes, opiniones o resoluciones que son discutidos y votados en el pleno de la Cámara de Diputados.

Las Comisiones se integran por Diputadas y Diputados de todas las fracciones parlamentarias que componen la pluralidad de la Cámara de Diputados, y a su vez están compuestas por un Presidente, Secretarios e Integrantes. Se reúnen periódicamente para definir los temas que se habrán de discutir en el pleno, dar sus puntos de vista, consultar con expertos en la materia y votar si una iniciativa es viable o no.

En este sentido, mi trabajo legislativo dentro de las Comisiones ha sido muy importante ya que formo parte de tres comisiones de la mayor relevancia para el sector productivo del país.

Primeramente formo parte de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública como Secretaria, en donde entre otros temas, analizamos y aprobamos el Presupuesto de Egresos de la Federación, es decir, la Ley que va a regir la distribución de los recursos presupuestales de todas las áreas del Gobierno Federal.

En segundo lugar, como integrante de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, en donde entre otros temas llevamos a cabo una estrecha relación con los Empresarios a fin de crear las condiciones legales necesarias para fomentar la inversión y crecimiento económico.

Finalmente, formo parte como integrante de la Comisión del Trabajo y Previsión social, en donde realizamos un trabajo legislativo sumamente importante para fortalecer los derechos de las y los trabajadores, mejorando el marco legal para que sus prestaciones sean respetadas, para que sus organizaciones sindicales sean mas democráticas y sobre todo para que tenga la certeza de que en la Cámara de Diputados velamos por los derechos de las y los trabajadores de México.

# COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA



En la Comisión de Presupuesto, además de haber aprobado los Presupuestos de Egresos de la Federación 2019, 2020 y 2021, hemos llevado a cabo la dictaminación de 10 iniciativas y 5 proposiciones con punto de acuerdo.

Además nos han sido turnadas 189 iniciativas para que las y los Diputados demos nuestra opinión sobre dichos asuntos.

Así mismo, hemos trabajado junto a otras Comisiones para el desahogo de los temas sumamente importantes como La Ley de Austeridad Republicana aprobada por esta legislatura.





# COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL



En la Comisión de Trabajo y Previsión Social hemos llevado un trabajo sumamente importante en beneficio de las y los trabajadores, aprobando 21 iniciativas con los más diversos temas, entre los que destacan la democracia sindical, garantizar los derechos de las y los trabajadores domésticos y/o del hogar, la reorganización de los tribunales laborales, legislación que regula los derechos de los trabajadores que laboran desde casa (teletrabajo).

Así mismo hemos dado nuestra opinión en materia de permisos laborales para víctimas de violencia familiar y de género a fin de salvaguardar su integridad física, así mismo también emitimos opinión para garantizar una participación igualitaria de mujeres y hombres en altos cargos públicos y puestos de mando, así como en sus remuneraciones.



# COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD



En la Comisión de Economía hemos llevado a cabo diversas reuniones con organizaciones empresariales como el Consejo Coordinador Empresarial o la Canacintra, así mismo también con los organismos reguladores como la COFECE y hemos llevado a cabo las comparecencias de los titulares de la Secretaría de Economía para el análisis de la situación actual del país en materia económica.

En cuanto a nuestro trabajo legislativo cabe resaltar que aprobamos por unanimidad el decreto que expide la nueva Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana, a fin de establecer las bases para la instrumentación de acciones y programas que las dependencias de la Administración Pública Federal deberán implementar para fomentar la confianza ciudadana.



# ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



Encuentro con asociaciones, activistas y miembros de la comunidad #LGBTTTIQ en pro de sus derechos

Conmemoramos el #DíaMundialContraElCáncerDeMama



Aprobamos que se celebre el Día Nacional de la Reconstrucción Mamaria el tercer miércoles de Octubre

# ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



La Cámara de Diputados - H. Congreso de la Unión otorgo el Mérito Cívico Eduardo Neri, Legisladores de 1913 a la C. María del Rosario Ybarra de la Garza.

Diversos Diputados de Morena aprobamos la Ley General de Vida Silvestre, para precisar los requisitos que acrediten la legal procedencia de ejemplares de la vida silvestre que se encuentran fuera de su hábitat



En la Cámara de Diputados generamos acuerdos para mejorar las condiciones de todas y todos.

# ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Recibimos en la Cámara de Diputados el Paquete Económico 2021 por parte del Secretario de Hacienda Arturo Herrera Gutiérrez. La estrategia para la recuperación económica después de la crisis del COVID-19 es clara:

- No se aumentan impuestos,
- Incremento del 9.2% el presupuesto en Salud, y
- Para acelerar la recuperación de empleos, aumenta el presupuesto en Infraestructura en un 5%.



El maíz nativo es base de nuestra alimentación y gastronomía y un icono de nuestra cultura.

El Estado fomentará la creación de bancos Comunitarios de Semillas de Maíz Nativo en ejidos y comunidades. En cuanto a su producción, comercialización y consumo.

# CONSULTAS CIUDADANAS

Consulta nacional con los 10 programas prioritarios del gobierno del Lic. Andrés Manuel López Obrador.



Decidir entre todos el futuro de la termoeléctrica de Huexca.

Apoyamos la consulta impulsada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador para llevar a juicio a los ex presidentes Carlos Salinas, Ernesto Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto.



# REUNIONES CIUDADANAS



Reunión con comisariados ejidales de la región oriente del estado de Morelos y miembros de ASURMOR.

Reunión con compañeros cañeros, agricultores, apicultores, productores de amaranto, herbolarios, entre otros, del estado de Morelos.



Reunión con diferentes organizaciones y grupos organizados para atender temas de gran importancia para nuestra Cuautla y el estado.

# REUNIONES CIUDADANAS



Reunión con compañeros y amigos del municipio de Ayala.

Reunión Asociación de Cañeros Flor de Caña A.C.



Reunión con Colegio de Arquitectos de Morelos A.C, con la idea de trabajar conjuntamente en proyectos de alto impacto.



# REUNIONES CIUDADANAS



Reunión con los descendientes de Mi General Emiliano Zapata Salazar, para complementar ideas y propuestas para la conmemoración de su Centenario Luctuoso.

Reunión con comisariados de los ejidos de mi municipio de Cuautla.



Reunión en la Casa Museo Emiliano Zapata, Anenecuilco, Ayala, Morelos.

# FOROS CIUDADANOS



Foro Estatal de la Mujer, No al Femicidio en Cuernavaca, Morelos.

Foro Nacional de Regulación de la Herbolaria y Medicinas Complementarias.



Foro procesal en materia agraria en la Procuraduría Agraria.

# FOROS CIUDADANOS



Campaña #MásQue Día estatal contra la discriminación.

Iniciativa Ciudadana  
Morelos Entidad  
Ecológica Especial.



Ceremonia de graduación de 183 estudiantes del Instituto Tecnológico De Cuautla Oficial de la generación 2014 – 2018.

## COLABORACIÓN INSTITUCIONAL CON EL EJECUTIVO ESTATAL

La estrecha coordinación institucional que hemos llevado a cabo de la mano con el Gobernador Cuauhtémoc Blanco ha sido fundamental en mi quehacer legislativo para apoyar a las y los Morelenses.



Foro Binacional de Transparencia México – E.U.A.

Inauguración del Coater Jumbo México, de la empresa Saint-Gobain, en el parque industrial en el municipio de Ayala.



# COLABORACIÓN INSTITUCIONAL CON EL EJECUTIVO ESTATAL

En la entrega de las obras de rehabilitación de las presas Manuel Pastor en Los Carros y Tierra y Libertad en Cayehuacán, que habían sufrido daños por el sismo del #19S.



Inicio del programa “Fertilizantes para el Bienestar” para el mejoramiento de la productividad, y los ingresos de los pequeños productores de Maíz y Arroz en el Estado.

# COLABORACIÓN INSTITUCIONAL CON EL EJECUTIVO ESTATAL

Entrega de patrullas y motopatrullas que encabezó el gobernador Cuauhtémoc Blanco a los municipios de #Cuautla, Emiliano Zapata, Jiutepec, Temixco, Xochitepec y Yautepec, con recursos del FORTASEG 2020



Entrega de apoyos alimenticios como parte del "Programa Levantemos Morelos" con lo que se busca beneficiar a la mayor cantidad de familias vulnerables del estado de Morelos.

La pandemia por COVID-19 ha causado afectaciones económicas y sociales, pero trabajando en equipo lograremos salir adelante.

# COLABORACIÓN INSTITUCIONAL CON EL EJECUTIVO ESTATAL

Entregamos a Jóvenes de Morelos el premio estatal de juventud 2020.



Trabajando junto con las y los jóvenes mejoramos las condiciones de bienestar por un mejor Morelos.



Llevamos a cabo la presentación del Programa de Inversión 2020, con 219 millones de pesos que están destinados a obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento, protección contra inundaciones, e infraestructura hidroagrícola, en 18 municipios del Estado.

# COLABORACIÓN INSTITUCIONAL CON EL EJECUTIVO ESTATAL

Inauguración de las obras de rehabilitación de la Plaza Emiliano Zapata, en la comunidad de Joaquín Camaño en el municipio de Axochiapan.



Entrega de reconocimientos y un merecido homenaje a personal médico y de enfermería que atiende la emergencia sanitaria por covid 19 en el Estado de Morelos.

Recorrido en el Centro Estatal de Emergencias y Contingencias Ambientales (CEECA), desde donde se coordinan esfuerzos con los tres niveles de Gobierno para principalmente prevenir, detectar y combatir incendios forestales





# COLABORACIÓN INSTITUCIONAL CON EL EJECUTIVO ESTATAL



Firma de convenio de colaboración entre las autoridades de SEDAGRO, productores de flores de ornato y la universidad autónoma de Chapingo con el objetivo de implementar transferencia y tecnología en la producción de especies, que permitirá facilidades para la exportación floral y así beneficiar a 6,322 productores del Estado.



Cierre de la campaña de Reforestación 2020 en el Municipio de Huitzilac, donde se donaron 88 mil plantas a los Municipios del Estado de Morelos.

Presentación y arranqué del programa Sembrando Vida acompañando al Gobernador Cuauhtémoc Blanco y María Luisa Albores González, Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal



## AGRADECIMIENTOS

Dip. Mario Delgado Carrillo, por sus enseñanzas y entrega en el Trabajo Legislativo como Coordinador de la Bancada de MORENA y Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.

Hoy Presidente Nacional de Morena, segura estoy de que dará todo su entrega en la consolidación de la Cuarta Transformación.



Dip. Ignacio Mier Velazco actual Coordinador de la Bancada de MORENA y Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, gracias por su apoyo y cariño para todos los compañeros que conformamos la LXIV Legislatura.

Nuestro compromiso y trabajo siempre al servicio de México.

## AGRADECIMIENTOS ESPECIALES



Agradezco especialmente al Presidente de la República Lic. Andrés Manuel López Obrador por su enorme esfuerzo y compromiso por construir un País más justo, consolidando la Cuarta Transformación de la vida pública de México.

Agradezco también al Gobernador del Estado de Morelos C. Cuauhtémoc Blanco Bravo por su apoyo decidido al fortalecimiento de nuestro querido Morelos como una entidad próspera, segura y productiva.

**#BONDADYESFUERZO POR UN MEJOR MORELOS** ❤️